

PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. POR ANTE MI, NOTARIO PÚBLICO FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165 - IQUITOS, MANUELA LINARES ARAUJO Y LITA PEREZ LINARES, AMPARADAS EN EL ARTICULO 21 DE LA LEY NUMERO 27157, LEY N° 27333 Y D.S. 008-2000-MTC, SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIAS DEL BIEN INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A LA CALLE ALFONSO UGARTE, BELEN, MAYNAS, LORETO, INSCRITO A FAVOR DE: CELESTINA ARAUJO ASPAJO Y LADISLAO LINARES PEREZ, CON CÓDIGO DE PREDIO N° 00011358, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LORETO; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLOS VALER CON ARREGLO A LEY. EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES: CELESTINA ARAUJO ASPAJO Y LADISLAO LINARES PEREZ, PARA QUE SE PRESENTE ANTE LA NOTARIA PUBLICA FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165 – IQUITOS, CON EL FIN DE ENTERARSE DEL PRESENTE TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADO POR MANUELA LINARES ARAUJO Y LITA PEREZ LINARES, SOBRE EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE POR NOTIFICADOS Y DAR SUS ACEPTACIÓN A DICHO TRÁMITE; LO QUE SE NOTIFICA CONFORME A LEY. IQUITOS, 09 DE FEBRERO DE 2024. FLORENTINO QUISPE RAMOS. ABOGADO-NOTARIO DE MAYNAS.-